

Folio: 240476826000002

Institución: SLP - MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Solicitante: adolfo jr. hernandez campos
Sujeto Obligado: SLP - MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Solicitante

La solicitud para el ejercicio de su derecho a la información pública, ha sido recibida exitosamente por el (la) sujeto obligado.

Folio: 240476826000002

Fecha de la solicitud: 04/03/2026
Buenos días

Por medio de la presente y de la manera más atenta me dirijo a ustedes pacífica y respetuosamente peticionándoles tengan a bien apoyarme en el problema que tengo ya por más de 12 años. Esperando que se me haga justicia ya que desde el año 2014 fui, soy y sigo siendo víctima de fraude y despojo de mi casa de parte de un cartel inmobiliario formado por la inmobiliaria COMEBI DE MEXICO S.A. DE C.V. De SAN LUIS POTOSI en contubernio con diferentes autoridades de diferentes niveles de gobierno y notarios del estado de Guanajuato.

No soy entendido en leyes y no pertenezco a ningún partido político u asociación, no pretendo dañar o crearle problemas a nadie, me represento por mi propio medio, recursos y entendimiento. Mucho les estaría agradecido que atendieran mi petición pero de ser el caso, tuvieran a bien reencauzar mi petición al sujeto obligado, autoridad idónea o competente para atender esta denuncia y así obtener las escrituras de mi casa, ya que se me ha negado durante muchos años atención a mi problema, a mis peticiones de las autoridades de Guanajuato, se me ha negado obtener justicia de forma reiterada al declarar de una u otra forma incompetencia o que no poseen atribuciones para ver este asunto.

Vengo denunciando una serie de actos de corrupción y delitos de despojo inmobiliario contra mi perpetrados en Irapuato gto. Violaciones a mis derechos humanos como persona y al patrimonio de mi familia ya que después de 12 años y pese a haber pagado con muchos esfuerzos una vivienda AL CONTADO con la inmobiliaria COMEBI DE MEXICO S.A. DE C.V. En Irapuato Gto. Aun no se me quiere entregar mis escrituras, no teniendo certeza jurídica de mi vivienda la cual es patrimonio de mi familia (existe corrupción y colusión de la inmobiliaria COMEBI DE MEXICO S.A. DE C.V. Con el notario 53 de Irapuato; la fiscalía estatal, autoridades diversas del gobierno de Guanajuato y el municipio de Irapuato Gto.), actos que se han venido perpetrando ya por más de 12 años de corrupción y colusión y que durante todo este mismo tiempo he venido denunciando ante diferentes instancias de gobierno de diferentes niveles principalmente estatales de Guanajuato así como federales pero que hasta la fecha no se me ha hecho justicia por una serie de intereses creados.

ANTECEDENTES

En el año 2014 tramite la compra con muchos esfuerzos de una vivienda AL CONTADO con la inmobiliaria COMEBI DE MEXICO S.A. DE C.V. En Irapuato Gto., siendo el cliente n°9554, vivienda tipo zafiro, lote 49, manzana 41 del fracc. Rincón de los arcos en el municipio de Irapuato con domicilio oficial de: PRIVADA PLAZA SAN MARCOS 128, FRACCIONAMIENTO RINCON DE LOS ARCOS C.P. 36633 IRAPUATO GTO. Pague a la notaria pública número 53 cuyo titular es el lic. José Luis Vázquez Camarera con domicilio en francisco Sarabia numero 122 pte. Col. La moderna c.p.36690 aquí en Irapuato gto. La cual fue asignada por COMEBI DE MEXICO S.A. DE C.V. Para el trámite de mis escrituras (las oficinas de COMEBI DE MEXICO S.A. DE C.V. estaban a unos metros frente la notaria 53, ahora ya desaparecieron esas oficinas de la inmobiliaria aquí en Irapuato) y el mismo notario 53 sabía y siempre ha sabido que la casa la compre AL CONTADO, porque el mismo extendió "Copia CERTIFICADA con numero de folio: AM05276738 del colegio de notarios del estado de Guanajuato del convenio/contrato de compraventa de fecha del 18 de enero del 2015 en donde en el apartado 5 se especifica que el tipo de crédito es: "FINANCIAMIENTO PROPIO CONTADO") desde entonces hasta esta fecha no se me han querido dar las escrituras.

Información solicitada

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO NO. SLP/VH/UT/09/III/2026
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD
Villa Hidalgo, S.L.P., a 10 de Marzo de 2026

C. ADOLFO JR. HERNANDEZ CAMPOS
SOLICITANTE DE INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE.-

En atención a su solicitud de información con número de folio **240476826000002**, recibida el 04 de marzo de 2026 a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, le informo:

Después de realizar el análisis correspondiente al contenido de su escrito, se advierte que la información expuesta por usted no constituye propiamente una solicitud de acceso a la información pública, ya que en su narrativa refiere hechos relacionados con un presunto fraude ocurrido en el municipio de Irapuato, Estado de Guanajuato, los cuales corresponden a un planteamiento de carácter jurídico o denuncia de hechos.

En ese sentido, es importante señalar que los hechos descritos no se encuentran dentro de la jurisdicción o competencia territorial del Ayuntamiento de Villa Hidalgo, San Luis Potosí, por lo que esta autoridad municipal no cuenta con atribuciones para conocer, investigar o resolver sobre los mismos.

No obstante, lo anterior, y con la finalidad de orientarlo de manera adecuada, se le sugiere acudir a las instancias correspondientes en el municipio de Irapuato, Guanajuato, donde ocurrieron los hechos que usted refiere. Entre las opciones a las que puede acudir se encuentran:

La Defensoría Pública del Estado de Guanajuato, donde podrá recibir orientación y, en su caso, asesoría legal gratuita.

La fiscalía general del Estado de Guanajuato, para presentar la denuncia correspondiente si considera que fue víctima de algún delito.

Lo anterior se le comunica con el propósito de brindarle la orientación necesaria para que pueda canalizar su situación ante las autoridades competentes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE




T.C.C. JORGE F. MORIN CEDILLO
COORDINADOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

486 855 2027
486 855 2213

www.villahidalgoslp.gob.mx

Villa Hidalgo, S.L.P., Jardín
Hidalgo S/N, Col. Centro
C.P. 78960

C.c.p. Solicitudes 2026

Folio: 240476826000003

Institución: SLP - MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Solicitante

Sujeto Obligado

SLP - MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

Solicitante

La solicitud para el ejercicio de su derecho a la información pública, ha sido recibida exitosamente por el (la) sujeto obligado.

Folio 240476826000003

Fecha de la solicitud 10/03/2026

Atentamente solicitamos información de la inversión en pesos que requirió la feria municipal denominada "Feria Regional Villa Hidalgo", que se realizó del 11 al 20 de marzo el año de 2023, desagregada del siguiente modo:

- 1) La inversión total para la feria
- 2) La inversión que realizó el municipio
- 3) La inversión que pudieron hacer patrocinadores diversos, fuera de la autoridad municipal
- 4) El costo total de la cartelera artística

Información solicitada

Plazos

Plazo para dar respuesta a la solicitud de Acceso a la Información Pública	10 días hábiles	25/03/2026
Plazo del requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar la información solicitada	05 días hábiles	18/03/2026
Plazo de respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación del plazo.	20 días hábiles	15/04/2026
Plazo para notificar, en caso de que el sujeto obligado no sea competente para conocer de su solicitud.	03 días hábiles	13/03/2026

Acceso gratuito a su información y costos de reproducción

Se informa que de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, el ejercicio del derecho de acceso a la información, ES GRATUITO; asimismo, se hace de su conocimiento, que la entrega de documentos en copia simple, deberá ser entregada sin costo por el sujeto obligado, cuando su entrega implique no más de veinte hojas, en caso de que exceda esta cantidad, tendrán un costo conforme a las disposiciones legales aplicables.

Recurso en caso de inconformidad

Es importante señalar que, según los artículos 163 y 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta a la solicitud de derecho de acceso a la información o bien la falta de respuesta a la misma, se podrá interponer Recurso de Revisión, dentro del plazo de 15 días hábiles.

Dicho recurso podrá interponerlo por este medio electrónico y para ello es indispensable proporcionar una dirección de correo electrónico válida para recibir notificaciones.

También, usted como solicitante podrá interponer su Recurso de Revisión directamente en la oficina de la CEGAIP, para lo cual acompañará el acuse de recibo de la solicitud de información, así como la respuesta proporcionada.

Horarios de atención

El horario de atención para ejercer su derecho de acceso a la información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia de este Estado, es de 8:00 a 15:30 horas, de lunes a jueves y de 8:00 a 14:30 horas los viernes. En caso de ingresar la solicitud fuera de dicho horario, se registrará su ingreso hasta la primera hora del día hábil siguiente al día en que se ingresó la solicitud acceso a la información.

En caso de que no esté disponible el sistema, favor de reportarlo a los teléfonos 444 825 1020, 444 825 6468, 444 825 2583, 444 825 2584, 444

Solicitud recibida el 10/03/2026 12:12:22 PM. La fecha de recepción se determina conforme al calendario del Sujeto Obligado

"2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí".



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: TESORERÍA
EXPEDIENTE: EMITIDOS-2026
OFICIO No. SLP/VH/TES/077/III/2026.

ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD DE
INFORMACIÓN FOLIO 240476826000003

San Luis Potosí, S.L.P. a 16 de marzo de 2026

T.C.C. JORGE F. MORIN CEDILLO
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.
P R E S E N T E

En atención al **Oficio No. SLP/VH/UT/10/III/2026**, de fecha **11 de marzo de 2026**, mediante el cual se remite la **Solicitud de Acceso a la Información CECGAIP No. 240476826000003**, en la que se requiere información relativa a la **inversión de la Feria Municipal "Feria Regional de Villa Hidalgo"**, específicamente respecto a:

1. La inversión total para la feria.
2. La inversión que realizó el Municipio.
3. La inversión realizada por patrocinadores diversos fuera de la autoridad municipal.
4. El costo total de la cartelera artística.

Al respecto, esta **Tesorería Municipal** informa lo siguiente:

Se pone a disposición el siguiente enlace del **Periódico Oficial del Estado**, en el cual puede consultarse las **Adecuaciones al Presupuesto de Egresos y Tabuladores de Sueldos y Salarios del Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio**, mismo que puede visualizarse en el siguiente enlace:

<https://periodicooficial.slp.gob.mx/menu/consulta/periodico>

Dentro del **Capítulo 3000 Servicios Generales**, en el **Rubro 3800 Servicios Oficiales**, se encuentra el recurso financiero destinado al rubro de la feria municipal, el cual se encuentra específicamente en la **partida 3841 "Exposiciones"**, por un monto de **\$3,320,833.72 (Tres millones trescientos veinte mil ochocientos treinta y tres pesos 72/100 M.N.)**, autorizado por el **H. Cabildo** y por el **Congreso del Estado**, de conformidad con lo establecido en el **artículo 6° de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí**.

En dicho monto se contempla el registro de los conceptos relacionados con la solicitud de transparencia, correspondientes a los **gastos generados durante el periodo del 10 de marzo al 20 de marzo**, derivados de la realización de la **Feria Regional de Villa Hidalgo**.

Asimismo, se inserta imagen emitida por el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG). Por lo que respecta a los patrocinios recibidos, se informa que el total del recurso ingresado fue por la cantidad de \$11,070.00 (Once mil setenta pesos 00/100 M.N.), mismos que se encuentran registrados en el Sistema SAACG, en la partida 4169-00-001-006 "Donativos".

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración adicional.



ATENTAMENTE:

C.P. ROCÍO LISSET PARTIDA VÁZQUEZ
TESORERA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA
HIDALGO, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO
VILLA HIDALGO, S.L.P.
2024 - 2027
TESORERÍA